



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



COMERCIALIZADORA. SERVISUPER LTDA.
8110066657 PBX: 4481870
CDACOMERCIALIZADORASERVISUPER@HOTMAIL.COM
CL 80 51C 35 Y OTROS MEDELLIN

ISO/IEC 17020:2012
09-QIN-059

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-11-18 12:00:04	Nombre o razón social TRANSESTUR SAS	Documento de identidad CC () NIT (X) No: 900989099
Dirección TV 51A 69 5	Telefono fijo o Número de Celular 3137470351	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico GERENCIA@PRECOLTUR.COM.CO		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa THV748	Pais COLOMBIA	Servicio Público	Clase BUS	Marca SCANIA	Linea K360B 4X2
Modelo 2016	Número de licencia de tránsito 10022948037	Fecha matrícula 2015-12-16	Color BLANCO VERDE	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK4X200G3875441
N. Motor DC13104K018263074	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 12700	Kilometraje 701141	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 49	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha de Vencimiento SOAT 2025-12-11	Conversion GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha de Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.33		2.5	klux	Si
		Inclinación	0.55		0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.52		2.5	klux	Si
		Inclinación	1.82		0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.05			klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	5.31			klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.72	13.3		klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	5.48	11.3		klux	Si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 65.0		Máxima 225	Unidad klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	25401	39299	N	Eje 1	26114	38465	N	2.73	20-30	30	%
Eje 2	54412	61744	N	Eje 2	51781	60439	N	4.84	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			30	%
Eje 4			N	Eje 4			N			30	%
Eje 5			N	Eje 5			N			30	%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		78.9		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
50.6	18	%	Sumatoria Izquierdo 51410	101043	N	Sumatoria Derecho 49779	98904	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -2.67	Eje 2 -4.44	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	--------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			ppm			%
Crucero			%			%			%			ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)						Valor						Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente									°C			
			Humedad Relativa									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.24	K(m ⁻¹)	0.39	K(m ⁻¹)	0.35	K(m ⁻¹)	0.41	K(m ⁻¹)		0.38	2.00	K(m ⁻¹)
	2390	(rpm)	2390	(rpm)	2390	(rpm)	2390	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE		Unidad		
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estandar				
560	83.0	83.0	°C	30.0	°C	39.3	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)		Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto (mm)	
Izquierda	11.7/100	14.8/100	13.9/100					
Derecha	12.1/100	14.8/100	14.3/100				9.76/98.5	

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N°: Consecutivo RUNT: A185368341
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

416760 (2025-11-18 12:00:04)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Opacidad %: Ciclo 1 : 9.95,Ciclo 2 : 15.3,Ciclo 3 : 14.1,Ciclo 4 : 16.3,Resultado: 15.2,Labrados Medidos (mm): Eje 1 Izq: [12,01], [11,98], [11,68], Eje 1 Der: [12,21], [12,09], [12,26], Eje 2 Izq: [15,28], [15,43], [14,84], Eje 2 Izq Int: [13,91], [14,24], [14,21], Eje 2 Der: [14,84], [15,2], [14,76], Eje 2 Der Int: [14,88], [14,65], [14,32], Repuesto: [9,87], [9,76], [9,8]

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacimetro : BRAIN BEE 17102000044 LTOE : 200 mm,Equipo RPM : BRAIN BEE 200701000162,Equipo Temperatura : BRAIN BEE 200701000162,Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : I+IC TH4 REPOSICION,Luxometro : JE ENGINEERING 814750364,Frenometro : VAMAG 1206113 PGN,Analizador de desviación lateral: : VTEQ 16043040,Profundimetro : SHAHE WD2403A0657,Medidor Presión Llantas(Repuesto) : N/A 1625,Detector Holguras : VAMAG COIPE 1206113,Medidor de Sonido : UNI-T 1121234002,Medidor Presión Llantas : PREMIUM 1622

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

The Bird V2.0 (Inspección Sensorial v1.0.1,Opacidad v1.1.25,Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1,Luces Multi Equipo v1.0.1,Sonometro (Pandora) v1.1.7)

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JULIAN ANDRES LOPERA VELEZ (OPACIDAD,LUCES,SONOMETRO,FOTOGRAFIA 1,FOTOGRAFIA 2),CANAS ACEVEDO JOHAN SEBASTIAN (FRENOS,DESVIACIÓN),ESTEBAN IDARRAGA (INSPECCIÓN SENSORIAL(INTERIOR),INSPECCIÓN SENSORIAL(EXTERIOR),INSPECCIÓN SENSORIAL(INFERIOR))

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ARRAEZ VILLADIEGO CAROLINA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

—Fin del Informe—

EL RESULTADO DE LA INSPECCION NO GARANTIZA EL ESTADO DEL DESGASTE EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS DEL VEHICULO (FRENOS, SUSPENSION, ELECTRICO)